Acta de la Sesión Ordinaria n.°09-2020, celebrada por la Junta Directiva del Depósito Agrícola de Cartago S.A., en la ciudad de San José, el jueves veinte de agosto del dos mil veinte, a las ocho horas, con el siguiente CUÓRUM:

MBA Douglas Soto Leitón, Presidente

Lic. Álvaro Camacho de la O, Tesorero

Lic. Sergio Sevilla Guendel, Secretario

Lic. Jorge Bonilla Benavides, Fiscal

Además asisten:

Por Depósito Agrícola de Cartago S.A.,

Lic. Fabio Montero Montero, Gerente a.i. de la Sociedad

Por Banco de Costa Rica

Lic. Rafael Mendoza Marchena, Subauditor

Sra. Maureen Ballestero Umaña, Asistente Secretaría Junta Directiva

Licda. Martha Castillo Vega, Transcriptora de Actas

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva del Depósito Agrícola de Cartago, S.A., miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de orden del día*, el señor **Douglas Soto Leitón** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.°09-2020, que contiene los siguientes puntos:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTAS

B.1 *Acta de la sesión ordinaria n.º08-2020, celebrada el 16 de julio del 2020.*

C. ASUNTOS CONOCIDOS POR EL COMITÉ CORPORATIVO DE AUDITORÍA.

D. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

D.1 *Información y Gestión Financiera BCR Logística, julio 2020. (CONFIDENCIAL) (SIG-11)*

D.2 *Informe de avance Cuadro de Mando Integral de BCR Logística, corte a junio 2020. (CONFIDENCIAL) (SIG-05, SIG-06).*

D.3 *Avance del Plan Estratégico de BCR Logística, corte a junio 2020 (CONFIDENCIAL) (SIG-29, SIG-30).*

D.4 *Criterio GCJ-MSM-204-2020 de la Gerencia Corporativa Jurídica sobre la propuesta de transformación del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. (CONFIDENCIAL) Atiende acuerdos de las sesiones n.°05-2020, art. VIII, pto. 3) y 07-2020, artículo VII.*

D.5 *Informe sobre procesos de contratación administrativa de BCR Logística. (PÚBLICO) (SIG-23)*

E. CORRESPONDENCIA

F. ASUNTOS VARIOS

El señor **Fabio Montero** solicita, si la Junta Directiva lo tiene a bien, incluir en el capítulo de *Asuntos Varios*, el conocimiento del acuerdo de la Asamblea de Accionistas del Depósito Agrícola de Cartago, S.A., n.°02-2020, sobre la modificación del Pacto Constitutivo.

Los señores Directores se muestran de acuerdo con la solicitud.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.°09-2020, con la inclusión de un tema en el capítulo de *Asuntos Varios*, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Acta*, el señor **Douglas Soto Leitón** somete a la aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria n.°08-2020, celebrada el dieciséis de julio del dos mil veinte.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.°08-2020, celebrada el dieciséis de julio del dos mil veinte.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Se presenta para conocimiento de la Junta Directiva, informe de asuntos conocidos por el Comité Corporativo de Auditoría, en la reunión n.°10-2020CCA, celebrada el 30 de junio de 2020, de temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de la sociedad; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

Copia de dicha información se remitió, oportunamente, a los miembros del Directorio y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocido el informe de los asuntos tratados por el Comité Corporativo de Auditoría, en la reunión n.°10-2020CCA, celebrada el 30 de junio de 2020, de temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de la sociedad; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuando el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuando el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuando el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuando el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO VIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **Fabio Montero Montero** presenta a conocimiento de la Junta Directiva, el informe sobre los procesos de contratación administrativa de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A., y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.), con corte a junio del 2020. Lo anterior, en atención a lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial (SIG-23).

Copia de la información se suministró, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente de esta sesión.

Sobre el particular, el señor **Montero** brinda el detalle de los aspectos más relevantes, con apoyo de la siguiente información:

Antecedentes

- *En atención a lo establecido en el SIG-23 Informe sobre los procesos de contratación administrativa, se detalla los concursos de contratación administrativa tramitados por BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago y el Almacén Fiscal Agrícola de Cartago), con corte a junio 2020.*
- *Se realizaros 3 procesos de contratación administrativa:*
  - *2 procesos en el Almacén Fiscal Agrícola de Cartago*
  - *1 proceso para el Depósito Agrícola de Cartago*
- *Los procesos se apegaron estrictamente a los procedimientos establecidos por la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, así como a la normativa interna vigente.*
- *Por su limitado volumen y trascendencia económica, los bienes adquiridos se tramitaron al amparo del Artículo 136.-Escasa cuantía del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.*

Concursos tramitados

Sociedad	Tipo de Evento	Número de evento	Objetivo del Evento	Proveedor	Plazo	Monto total
ALFIASA	Contratación Directa	2020CD-000001-01	Alquiler de un montacargas tipo apilador	Forklift Equipment, S.A.	6 meses	$ 7 458,00
ALFIASA	Contratación Directa	2020CD-000002-01	Compra de suministros	Representaciones Sumicomp Equipos, S.A.	Una sola entrega	¢ 1 342 037,74
DACSA	Contratación Directa	2020CD-000001-01	Compra de suministros	Representaciones Sumicomp Equipos, S.A.	Una sola entrega	¢ 1 335 817,03

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando. Lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial (SIG-23) de BCR Logística.

Se dispone:

Dar por conocido el informe semestral sobre los procesos de contratación administrativa de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A., y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.), con corte a junio del 2020, en atención de lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial (SIG-23).

ARTÍCULO IX

De conformidad con lo dispuesto en el artículo I de esta sesión, seguidamente el señor **Fabio Montero Montero** presenta a conocimiento de la Junta Directiva, el acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Depósito Agrícola de Cartago, S.A., n.°02-2020, artículo II, celebrada el 18 de agosto de 2020, en el cual se aprobó una modificación en el Pacto Constitutivo de Dacsa.

Seguidamente, se transcribe, en lo que interesa, el citado acuerdo:

"ARTICULO II

(…)

La Junta Directiva General constituida en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Depósito Agrícola de Cartago S.A.,

ACUERDA:

1.- Modificar el CAPÍTULO CINCO. LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. Artículo Dieciocho, del Pacto Constitutivo del Depósito Agrícola de Cartago S.A., para que en adelante se lea de la siguiente manera:

> *CAPÍTULO CINCO. LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. Artículo Dieciocho. La Junta Directiva del Banco Crédito Agrícola de Cartago constituye el órgano supremo de la sociedad y como tal, tiene las atribuciones que el Código de Comercio dispone para la Asamblea de Accionistas, asimismo, que la Junta Directiva de la sociedad se encuentra autorizada para realizar sesiones en forma presencial o a través de medios tecnológicos cuando las circunstancias lo ameriten, lo anterior en concordancia con los principios de integralidad, interactividad y simultaneidad, con garantía de la conservación y autenticidad de lo deliberado y acordado, a través de la utilización de un sistema tecnológico o medio de comunicación apto que permita la plena identificación de todos los socios en las reuniones virtuales o no presenciales. Las facultades no atribuidas a otro órgano de la sociedad, por ley o por el presente estatuto, serán competencia de la Asamblea.*

2.- Autorizar al señor MANFRED ANTONIO SAENZ MONTERO, mayor, casado en primeras nupcias, portador de la cédula de identidad uno – setecientos veintinueve – novecientos setenta y tres, Licenciado en Derecho, vecino de San José, Pavas Rohrmoser Urbanización Geroma dos avenida cuarenta y cinco, para que comparezca ante un Notario Institucional del Banco, para

otorgar la escritura pública correspondiente y/o protocolización de este acuerdo, así como gestionar su inscripción en el Registro Público.

ACUERDO FIRME"

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocido el acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas n.º02-2020, artículo II, celebrada el 18 de agosto del 2020, del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. referente a la modificación del **Capítulo Cinco *La Asamblea de Accionistas*. Artículo Dieciocho**, del Pacto Constitutivo del Depósito Agrícola de Cartago S.A.

ARTÍCULO X

Se convoca a sesión ordinaria para el jueves veinticuatro de setiembre del dos mil veinte, a las ocho horas.

ARTÍCULO XI

Termina la sesión ordinaria n.°09-2020, a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos.